SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario
Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

TIMBRADO N° 14909660
Fecha de Inicio de Vigencia: 15/06/2021
Fecha de Fin de Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80068800 - 7
NOTA DE REMISIÓN
Nº001-001-0000996

Fecha de Emisión: 08-04-2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción
Domicilio: Mcal. Estigarribia - Campus UNA
R.U.C. o C.I.C.: 80006563-2

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado:
Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº.:
Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de Inicio del traslado:
Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida: Pedro Gill 935 c/ Ytororo
Ciudad: Lambaré
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada:
Ciudad:
Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social:
R.U.C. o C.I.C.:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unid.	Acido percloricop.a Frasco de 1L Marca Supelco Procedencia E.E.U.U
3	Unid.	Reactivo de Folin Ciocalteu Frasco de 100ml Marca Supelco Procedencia E.E.U.U
2	Unid.	Cafeína estándar Frasco de 1g Marca Supelco Procedencia E.E.U.U
		Según ID Nº = 403.958 LPNº = 33/2021 "Adquisición de Reactivos - Proyecto Conacyt SERT 20-54".

Recibí Conforme
Prof. Dra. Silvia Caballero
Dpto. de Bioquímica de Alimentos
FCQ - UNA
08/04/22

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Recibí conforme: **Aclaración:** **R.U.C./Cédula de Identidad:**

ITALA importaciones y exportaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. Nº 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 626
RUC: 80009376-3 - E-mail: ventas@graficaitala.com - 1 Tal. 50x4 del 951 al 1.000 (06/2021)

ORIGINAL(Blanco): Destinatario de las Mercaderías - DUPLICADO(Rosa): Remitente de las Mercaderías
TRIPLICADO(Celeste): Administración Tributaria - CUADRUPLICADO(Amarillo): Transportista

SUMI S.A.

Reparación de otros bienes personales y domésticos n.c.p.
Comercio al por menor de productos médicos y ortopédicos
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes materiales n.c.p. sin operario

Pedro Gill c/ Ytororo N° 935 / Tel.: 021 908 555 - Fax: 021 908 542
Lambare - Paraguay

Timbrado N° 15377658
Fecha de Inicio de Vigencia: 20/01/2022
Fecha de Fin de Vigencia: 31/01/2023

RUC: 80068800 - 7

FACTURA

Nº001-001-0004994

Fecha de Emisión: 08/04/2022
Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas - UNA
RUC: 80010887-6
Dirección: Campus Universitario

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ◯ CRÉDITO ◯
Nota de Remisión N°:
Teléfono:

Art. / Cód.	Cant.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
157008	1,0	Acido Perclorico PA	4.217.400	0	0	4.217.400
PHR1085-1G	2,0	CAFFEINA DE 1G	2.130.000	0	0	4.260.000
F9252-100ML	3,0	Tungstenifosfomolibdato - Fenol de Folin & Ciocalteu's	901.700	0	0	2.705.100
SUB - TOTAL				0	0	11.182.500
TOTAL A PAGAR GS/USD.		GS. ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS				11.182.500

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) 0 (10%) 1.016.591 TOTAL IVA: 1.016.591

El deudor de la presente factura autoriza a SUMI S.A. para que en caso de atraso en el pago de este documento por más de 90 días, incluya su nombre en el registro de morosos de Informconf, de donde será eliminado de conformidad a lo señalado en la Ley N° 1682/01

FIRMA ..... ACLARACIÓN DE FIRMA .....

TALA Importaciones ...portaciones S.R.L. - Campo Via 2172 - Hab. N° 1072 - Telefax: (021) 300 129 y 303 626 - ...00093376-3 - E-mail: ventas@graficalala.com - 400 FC del 4.851 al 5.250 (01/2022)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA Nº 005/2022

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión:** 26/01/2022	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	403.958	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS – PROYECTO CONACYT SERT20-54"			
Proveedor:	SUMI S.A.	**RUC:**	80068800-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
6	12352301-015	Ácido perclórico p.a.	Pureza al 70%. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 1L	Unidad	1	SUPELCO	EE.UU	4.217.400	4.217.400
21	41116105-622	Reactivo de Folin Ciocalteu	Envasado en origen, en envase de vidrio, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Frasco de 100ml	Unidad	3	SUPELCO	EE.UU	901.700	2.705.100
26	41116015-630	Cafeína estándar	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Para HPLC y GC	Frasco de 1g	Unidad	2	SUPELCO	EE.UU	2.130.000	4.260.000
								Total:		11.182.500

SON GUARANÍES: Once millones ciento ochenta y dos mil quinientos. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 26/01/2022 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* — Porcentaje:---------- — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

[illegible]cio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

[illegible]irección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	351	63	1	11	11.182.500
								Total:	11.182.500

Roberto Fernández SUMI S.A.	Lic. Fátima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 781/2022

Siendo las 10:10 horas del día 14 abril del año dos mil veinte y dos, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Prof. Dra. Silvia Caballero – Docente Investigador. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Reactivos.
RUBRO	: (351) Conacyt
PROVEEDOR	: SUMI S.A.
RUC	: **80068800-7**
REMISION N°	: 001-001-0000996
ORDEN DE COMPRA	: 05
Fecha de Recepción	: 08/04/2022
Monto de la Adjudicación	: 11.182.500
Monto de los Bienes proveído	: 11.182.500
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Prof. Dra. Silvia Caballero
Docente Investigador